

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Administración Especial de Relaciones Laborales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 11. Denominación: Policía Local.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Pintor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Técnico Superior de Telecomunicación e Informático o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar Mantenimiento Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Técnico Superior en la familia profesional de Comunicación, Imagen y Sonido, o titulaciones equivalentes,

o Graduado Escolar, y uno de los siguientes cursos: Técnico de Sonido, mínimo trescientas horas; curso de Posproducción de Audio y Vídeo, mínimo cien horas, y curso de Posproducción de Audio Digital, mínimo cien horas.

Denominación del puesto: Auxiliar de Programas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Telefonista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Cuatro.

Collado Villalba, 1 de abril de 2002.—El Alcalde.

**8186** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2000.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001, aparece insertada la Resolución de 30 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Personal funcionario. Denominación de la plaza: Vigilante de Bibliotec. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E».